

Decreto Nº 2242, que designa la Delegación dominicana ante la Conferencia Especializada sobre la Aplicación de la Ciencia y de la Tecnología al Desarrollo de la América Latina.

(G. O. Nº 9272, del 12 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2242

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda designada la Delegación dominicana ante la Conferencia Especializada sobre la Aplicación de la Ciencia y de la Tecnología al Desarrollo de la América Latina (CAC-TAL), que se efectuará del 12 al 19 de mayo próximo, en Brasilia, Brasil, integrada por los señores Dr. Jaime A. Viñas Roman, Asesor de la Dirección General Técnico Profesional de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos; Ing. Víctor Lora Barías; y Sr. Juan Jaumandreu Sabria, Cónsul General Honorario de la República en Brasilia, Brasil.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2243, que nombra al Sr. Manuel Batlle Viñas, Cónsul General de la República en Guatemala.

(G. O. Nº 9272, del 12 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2243

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente